

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

22438 RESOLUCION 453/38873/1994, de 6 de octubre, de la Dirección General del Servicio Militar, que amplía la relación de aspirantes de los Ejércitos de Tierra y Aire admitidos a las pruebas selectivas correspondientes a la segunda incorporación, de acceso a la condición de militar de empleo de la categoría de tropa y marinería profesionales.

Se amplía la Resolución 453/38791/1994, de 23 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 229), en el sentido de incluir en las relaciones de aspirantes de los Ejércitos de Tierra y Aire admitidos a las pruebas selectivas correspondientes a la segunda incorporación, para acceso a militar de empleo de la categoría de tropa y marinería profesionales, al personal relacionado en la Resolución 453/11233/1994, de 29 de septiembre («Boletín Oficial de Defensa» número 196).

A este personal le es de aplicación lo dispuesto en los apartados segundo, tercero y cuarto de la referida Resolución 453/38791/1994, de 23 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 229).

Madrid, 6 de octubre de 1994.—El Director general del Servicio Militar, Laureano García Hernández.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

22439 CORRECCION de errores de la Orden de 9 de septiembre de 1994 por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Intervención General de la Seguridad Social).

Advertido error en la publicación de la Orden de 9 de septiembre de 1994, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Intervención General de la Seguridad Social), inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 228, de 23 de septiembre, se transcribe a continuación la oportuna rectificación.

En la página 29288, base tercera 1.1.1, tercera línea, donde dice: «Por tener consolidado un grado 24 a 24: Ocho puntos», debe decir: «Por tener consolidado un grado 24 ó 25: Ocho puntos».

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

22440 RESOLUCION de 7 de octubre de 1994, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores advertidos en la Resolución de 27 de abril de 1994, por la que se convocan pruebas de aptitud para acceso a la profesión de Gestor administrativo.

Advertidos errores en la Resolución de 27 de abril de 1994, de la Subsecretaría del Ministerio para las Administraciones Públicas,

por la que se convocan pruebas de aptitud para acceso a la profesión de Gestor administrativo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de mayo de 1994, páginas 15658 y 15659, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el párrafo primero del punto séptimo del apartado III, donde dice: «Terminado el plazo de presentación de solicitudes, la lista de aspirantes admitidos se expondrá en el tablón de anuncios del Consejo General y se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», debe decir: «Terminado el plazo de presentación de solicitudes, las listas de aspirantes admitidos y excluidos se expondrán en los tabloneros del Consejo General y de los Colegios Oficiales de Gestores Administrativos, previo anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»».

En el párrafo segundo del punto séptimo del apartado III, donde dice: «Contra la exclusión de que hubieran sido objeto, los interesados podrán interponer reclamación oportuna ante el Consejo de Gestores Administrativos ...», debe decir: «Contra la exclusión de que hubieran sido objeto, los interesados podrán interponer la reclamación oportuna ante el Consejo General de Colegios Oficiales de Gestores Administrativos ...».

Madrid, 7 de octubre de 1994.—El Subsecretario, Francisco Hernández Spinola.

22441 RESOLUCION de 7 de octubre de 1994, de la Subsecretaría, por la que se hacen públicas las listas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas de aptitud para acceso a la profesión de Gestor administrativo y la composición de los Tribunales que han de juzgarlas, y se determina la fecha y lugar de comienzo de las mismas.

De conformidad con lo dispuesto en los puntos séptimo, octavo y duodécimo de la Resolución de esta Subsecretaría de 27 de abril de 1994, por la que se convocan pruebas de aptitud para acceso a la profesión de Gestor administrativo («Boletín Oficial del Estado» de 20 de mayo), una vez finalizado el plazo de presentación de instancias y a propuesta del Consejo General de Colegios Oficiales de Gestores Administrativos de España, la Subsecretaría del Ministerio para las Administraciones Públicas ha resuelto:

Primero.—Dar publicidad a las listas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas de aptitud para el acceso a la profesión de Gestor administrativo. Dichas listas se hallan expuestas en el tablón de anuncios del Consejo General de Colegios Oficiales de Gestores Administrativos de España y en los tabloneros de los Colegios Oficiales de Gestores Administrativos.

Segundo.—Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para interponer ante el Consejo General de Colegios Oficiales de Gestores Administrativos de España la reclamación oportuna contra su exclusión.

Tercero.—Los Tribunales que han de juzgar las pruebas de aptitud estarán integrados por los siguientes miembros:

1. Tribunal que ha de actuar en Madrid:

Presidente: Excelentísimo señor don Jaime Luis Quirós Quintana, Presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Gestores Administrativos de España y Presidente del Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Madrid.

Vocales titulares:

Ilustrísimo señor don José Luis Castilla Alcubilla, Vicepresidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Gestores Administrativos de España y Presidente del Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Aragón, Navarra y La Rioja.

Ilustrísimo señor don Justino Pacho Rodríguez, Secretario del Consejo General de Colegios Oficiales de Gestores Administrativos de España, que ejercerá las funciones de Secretario.

Ilustrísima señora doña Lourdes Maíz Carro, Abogada del Estado, Jefa del Gabinete Técnico del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio para las Administraciones Públicas.

Ilustrísimo señor don José Luis Fuertes Suárez, Abogado del Estado, Jefe del Servicio Jurídico del Estado ante el Tribunal Constitucional.

Vocales suplentes:

Ilustrísimo señor don Juan Agüero de Paz, Presidente del Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Valladolid (Castilla y León).

Ilustrísimo señor don Lorenzo Muñoz Ramiro, Tesorero del Consejo General de Colegios Oficiales de Gestores Administrativos de España.

Ilustrísimo señor don Juan Antonio Puigserver Martínez, Abogado del Estado, Servicio Jurídico de la Subsecretaría del Ministerio de Educación y Ciencia.

Ilustrísimo señor don José Manuel Villar Uribarri, Abogado del Estado, Servicio Jurídico del Estado ante el Tribunal Constitucional.

2. Tribunal que ha de actuar en la Comunidad Autónoma de Canarias:

Presidente: Ilustrísimo señor don Francisco J. Calzada Fiol, Presidente del Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Las Palmas.

Vocales titulares:

Ilustrísimo señor don Esteban Santiago del Castillo González, Gestor administrativo y Consejero de honor del Consejo General de Colegios Oficiales de Gestores Administrativos.

Ilustrísimo señor don Enrique Hernández Tristán, Vicepresidente del Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Las Palmas, que hará las funciones de Secretario.

Ilustrísimo señor don José Suay Rincón, Catedrático de Derecho Administrativo de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad de Las Palmas.

Ilustrísimo señor don José Luis Gómez Díaz, Jefe provincial de Tráfico de Las Palmas.

Vocales suplentes:

Ilustrísimo señor don Manuel García Rodríguez, Vocal de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Las Palmas.

Ilustrísimo señor don José Luis Díaz Duque, Presidente del Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Santa Cruz de Tenerife.

Ilustrísimo señor don Fernando Pérez Navarro, Jefe del Servicio de Planificación del Transporte en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Ilustrísimo señor don Manuel Rodríguez Olabarría, Subjefe provincial de Tráfico de Las Palmas.

Cuarto.—Las pruebas se realizarán el día 19 de noviembre de 1994, en los siguientes lugares y horas:

1. En Madrid: En la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos (Ciudad Universitaria), en los turnos siguientes:

a) A las nueve treinta horas, los aspirantes cuyo primer apellido comience por las letras comprendidas entre la «A» y la «K», ambas inclusive.

b) A las dieciséis treinta horas, los aspirantes cuyo primer apellido comience por las letras comprendidas entre la «L» y la «Z», ambas inclusive.

2. En la Comunidad Autónoma de Canarias: En la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (avenida Marítima del Sur, sin número), a las diez horas.

Se convoca a todos los aspirantes en único llamamiento, debiendo presentarse provistos de su documento nacional de identidad y pluma o bolígrafo, en los lugares y horas indicados.

Madrid, 7 de octubre de 1994.—El Subsecretario, Francisco Hernández Spínola.

ADMINISTRACION LOCAL

22442 RESOLUCION de 15 de septiembre de 1994, del Ayuntamiento de Vila-Real (Castellón), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» números 88 y 100, correspondientes a los días 21 de julio y 18 de agosto de 1994, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» números 2.326 y 2.344, correspondientes a los días 10 de agosto y 13 de septiembre de 1994, se publican íntegramente las bases de carácter unitario para la provisión en propiedad de las plazas vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, incluidas en la oferta de empleo público para el ejercicio de 1994, que a continuación se citan:

1. Grupo: Según artículo 25 de la Ley 30/1984, B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Medio. Número de plazas: Una. Denominación: Técnico Medio de Informática. Sistema de selección: Oposición por promoción interna.

2. Grupo: Según artículo 25 de la Ley 30/1984, B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Medio. Número de plazas: Una. Denominación: Técnico Medio de Deportes. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

3. Grupo: Según artículo 25 de la Ley 30/1984, C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Auxiliar. Número de plazas: Una. Denominación: Técnico Auxiliar de Deportes. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

4. Grupo: Según artículo 25 de la Ley 30/1984, C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de plazas: Una. Denominación: Sargento. Sistema de selección: Concurso-oposición, reservándose a promoción interna.

5. Grupo: Según artículo 25 de la Ley 30/1984, D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de plazas: Dos. Denominación: Cabo. Sistema de selección: Concurso-oposición, reservándose a promoción interna.

6. Grupo: Según artículo 25 de la Ley 30/1984, D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local. Números de plazas: Cuatro. Denominación: Guardia. Sistema de selección: Tres plazas por oposición libre y una plaza mediante concurso de movilidad entre funcionarios pertenecientes a otros Cuerpos de Policía Local de la Comunidad Valenciana. Si el referido concurso quedase desierto, las plazas incrementarían las vacantes a cubrir por oposición libre.

7. Grupo: Según artículo 25 de la Ley 30/1984, D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de plazas: Una. Denominación: Oficial Albañil. Sistema de selección: Oposición libre por promoción interna, conforme al Real Decreto 28/1990, de 15 de enero.

8. Grupo: Según artículo 25 de la Ley 30/1984, E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de plazas: Una. Denominación: Operario a desempeñar en principio sus funciones en el Servicio de Deportes. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Las vacantes convocadas para promoción interna que queden desiertas por no haber obtenido los aspirantes la puntuación mínima exigida para la superación de las correspondientes pruebas se acumularán a las que se ofrezcan al resto de los aspirantes de acceso libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado», significando que los sucesivos anuncios referentes a la presente convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y en el tablón de edictos de la corporación.

Vila-Real, 15 de septiembre de 1994.—El Alcalde.